**Un ictus cuesta más de 27.000€ durante el primer año**

Un ictus, o accidente cerebrovascular, altera la calidad de vida del paciente que lo sufre y de todo su entorno familiar. Las familias que lo han sufrido lo saben muy bien.

Un año después de haber sufrido un ictus, el 49% de los pacientes tiene algún tipo de dependencia, siendo de moderada a importante en la mitad de los casos.

El cuidador principal de un paciente con ictus suele ser una mujer (70% de los casos) con una edad media de 56,26 años que dedica de 30 a 34 horas a la semana al cuidado del paciente. La mitad de los afectados por un ictus reciben cuidados por amas de casa o pensionistas y jubilados, lo cual plantea un reto de futuro por la potencial desaparición de estos roles.

El 34,5% de los cuidadores son trabajadores activos que tienen que modificar su situación laboral, principalmente reduciendo la jornada, por la sobrecarga que conlleva cuidar de un paciente con ictus. Cabe destacar que 3 de cada 10 cuidadores se ve forzado a abandonar su trabajo.

Sólo durante el primer año un ictus cuesta 27.711€. De éstos, 18.141€ corresponden a cuidados informales prestados por personal no profesional, habitualmente familiares del paciente. Los cuidadores informales sufragan el 92% del coste del cuidado de los pacientes, puesto que son muy pocos lo que reciben ayudas relacionadas con la ley de la dependencia o que tienen acceso a los servicios sociales formales que ofrecen los distintos niveles de la administración. En relación al gasto hospitalario se estima un coste de 5.850€ durante el primer año de un ictus, tan solo un 40% del coste estimado por los sistemas sanitarios. La carga global del ictus genera un coste superior a otras enfermedades y demencias. Sin embargo, a pesar de su elevado coste socio-sanitario, ni la sociedad en su conjunto ni el sistema sanitario valoran esta carga.

Estas conclusiones se desprenden del estudio CONOCES que evaluó, durante un año, la evolución y costes del ictus en las unidades de ictus de 16 hospitales de 16 comunidades autónomas de España. Las visitas se hicieron durante la hospitalización, a los tres meses y al año. El estudio se basó en 291 pacientes que habían sufrido un ictus. Los resultados del estudio CONOCES se presentaron en la LXV reunión anual de la Sociedad Española de Neurología (SEN).

Fuentes: Estudio CONOCES, Europa Press.